



PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS

DEFENSORA DE FAMILIA: SANDRA JOHANA CORDOBA CORREA

NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE: AURY FIDELY MENA GONZALEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.078.002.125

HISTORIA DE ATENCION No. 1078002125

SIM No. 19827600

LA SUCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF – CENTRO ZONAL QUIBDO- ADSCRITA AL CAIVAS

CITA Y EMPLAZA

A los señores **FIDELIO MENA CUESTA** identificado con la C.C. No. 4.799.650 y **AURA ISABEL CORDOBA GONZALEZ** identificada con la C.C. No. 1.077.428.911 como **PROGENITORES** del niño, niña o adolescente **AURY FIDELY MENA GONZALEZ** identificado con la T.I. y/o R.C. No. 1.078.002.125 de catorce (14) años de edad, para que comparezcan a las Instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Quibdó – Defensoría de Familia No 7 Adscrita al CAIVAS, ubicada en la Ciudad de Quibdó en la Calle 20 No. 3 – 11 Piso 3 Edificio de la Fiscalía Seccional del Chocó, con el fin de hacerse parte en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en favor del niño, niña o adolescente **AURY FIDELY MENA GONZALEZ**, cuyo auto de apertura es el No. 055 del treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

SANDRA JOHANA CORDOBA CORREA

Defensora de Familia – CAIVAS

Centro Zonal Quibdó

ICBF – Regional Chocó



Fijado el: 15 de abril de 2021

Desfijar el: 22 de abril de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

RESERVADA